



EDICTO NÚMERO OCHENTA (80)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA SEGUNDA DE LO PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR MEDIO DEL PRESENTE,

HACE SABER:

Recurso de Casación dentro del proceso seguido a **GUSTAVO RUÍZ LAMELA y OTROS**, sindicados por el delito **CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO**, en las modalidades de (**HURTO CON ABUSO DE CONFIANZA**), en perjuicio de la empresa **AGENCIA NUEVO HUNG SHENG, S.A.**, se ha dictado una resolución que es del tenor siguiente:

“REPÚBLICA DE PANAMÁ. ÓRGANO JUDICIAL. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SALA PENAL. Panamá, veintisiete (27) de junio de dos mil veinticinco (2025).

VISTOS:

.....
.....

En mérito de lo expuesto, la **SALA SEGUNDA DE LO PENAL DE LA CORTE SUPREMA**, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **RECHAZA DE PLANO, POR IMPROCEDENTE**, la Solicitud de Aclaración promovida por la Firma Forense **BONILLA & BONILLA ABOGADOS**, apoderada judicial de señor **GUSTAVO ADOLFO RUÍZ LAMELA**, respecto a la Resolución calendada veintinueve (29) de abril de dos mil veinticinco (2025), dictada por esta Sala, mediante la cual no se casa la Sentencia N°32-S.I. De diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023), emitida por el Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial de Panamá, en el proceso seguido a los señores **GUSTAVO ADOLFO RUÍZ LAMELA y OTROS**, por el delito de Hurto con Abuso de Confianza.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 999 del Código Judicial.

NOTIFÍQUESE,

(FDO.) MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
(FDO.) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA
(FDO.) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO
(FDO.) LCDA. ELVIA VERGARA ATENCIO
SECRETARIA

Por consiguiente, se fija el presente edicto que lleva el número **OCHENTA (80)** en lugar visible de este Despacho, hoy uno (1) de julio de dos mil veinticinco (2025), siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días, a fin de notificar a los interesados de su contenido.


LCDA. ELVIA VERGARA ATENCIO
SECRETARIA

Entrada No. 75-2024 C

bdb